



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 1 de 6
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

RESOLUCIÓN NÚMERO **E-- 03 325**

**POR LA CUAL SE HACE EL CIERRE DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA ESCOLARES DE 5 A 16 AÑOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

**LA SECRETARIA EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las estipuladas en las Leyes 1530 y 1606 de 2012 y 1744 de 2014, los Decretos 1949 de 2012, y 414 de 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto Departamental No. 0007 del 18 de enero de 2016, por el cual se delega en los Secretarios de Despacho, la facultad de seleccionar, adjudicar, celebrar, ejecutar, adicionar, modificar, aclarar, generar las órdenes de pago, suspender, terminar y liquidar convenios o contratos a nombre del Departamento, con personas públicas o privadas y en general, expedir los correspondientes actos administrativos que se produzcan con motivo u ocasión de la actividad contractual, que se adelante en cumplimiento de la misión y funciones propias de la Secretaría.

Que mediante Ordenanza 001 del 12 de Enero de 2016, se autoriza al Gobernador de Santander para suscribir todo tipo de contrato y/o convenio.

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías – SGR - y modificó los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política, sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD, son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos.

Que mediante el Acuerdo 006 de fecha junio 7 de 2013 el OCAD Departamental de Santander aprobó el proyecto "Implementación programa de seguridad alimentaria y nutricional para escolares de 5 a 16 años de instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander" con BPIN: 2013004680013, siendo designado como ejecutor y contratante de la interventoría a NUTRISALUD, el cual acepto dicha responsabilidad.

Que mediante el Acuerdo 008 de fecha septiembre 6 de 2013 el OCAD Departamental de Santander aprobó el ajuste al proyecto "Implementación programa de seguridad alimentaria y nutricional para escolares de 5 a 16 años de instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander" con BPIN: 2013004680013.

18 MAR 2016.



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 2 de 6
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

Que mediante Decreto No. 0145 del 24 de junio de 2013, el Gobernador de Santander incorporo al capítulo independiente del SGR del presupuesto de la entidad lo correspondiente al valor de la financiación del proyecto "Implementación programa de seguridad alimentaria y nutricional para escolares de 5 a 16 años de instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander" con BPIN 2013004680013, con recursos del SGR.

Que para la ejecución del proyecto "Implementación programa de seguridad alimentaria y nutricional para escolares de 5 a 16 años de instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander" con BPIN:2013004680013 se suscribieron dos (2) contratos: el Contrato de Suministro No. 5638 del 18 de diciembre de 2013 cuyo objeto fue el SUMINISTRO DIARIO DE UNA PORCION DE ALIMENTO QUE APORTA 350 KCAL A CADA UNO DE LOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (32.400) ESCOLARES DE 11 A 15 AÑOS, BENEFICIADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA ESCOLARES DE 5 A 16 AÑOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, por valor de CUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$4.704.779.376.00) y el contrato de interventoría No. 5646 del 19 de diciembre de 2013, por valor de DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$223.591.999.65).

Que mediante certificación expedida por la tesorería departamental NO hubo reintegro de rendimientos financieros.

Que en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012, los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada como ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación.

Que fueron suscritas las actas de terminación y/o liquidación de los contratos derivados de la ejecución del proyecto "Implementación programa de seguridad alimentaria y nutricional para escolares de 5 a 16 años de instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander" con BPIN: 2013004680013 en donde se indicó lo siguiente:

TIPO DE CONTRATO :	Contrato de Suministro
CONTRATO No. Y FECHA:	5638 del 18 de diciembre de 2013
CONTRATISTA:	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS NACIONALES
Nit o C.C. No.	804.015.462-1
OBJETO:	Suministro diario de una porción de alimento que aporta 350 Kcal a cada uno de los treinta y dos mil cuatrocientos (32.400) escolares de 11 a 15 años,

18 MAR 2016



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 3 de 6
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

				beneficiados en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander enmarcado dentro del proyecto "Implementación programa de seguridad alimentaria y nutricional para escolares de 5 a 16 años de las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander".		
VALOR INICIAL:				\$ 4.704.779.376,00		
VALOR ADICIONAL:				\$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				8 MESES		
PLAZO ADICIONAL:				-		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:				UNIÓN TEMPORAL NUTRISALUD		
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR				900.608.652-8...		
SUPERVISOR:				MARIA HÉRSILIA MORALES SANDOVAL Designación de fecha 18 de diciembre de 2013.		
FECHA DE INICIACION:				20 de Enero de 2014		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº			ddmnaaaa
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº			ddmnaaaa
FECHA DE TERMINACION:				19 de septiembre de 2014		
MUNICIPIO:				Santander (82 Municipios no certificados)		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Educación		

**RELACIÓN Y BALANCE EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS NACIONALES EMPSENAI**

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 4.704.779.376.00	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	\$ -	
ANTICIPO		\$ -
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.1		\$ 425,005,933.00
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.2		\$ 856,680,734.80
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.3		\$ 827,222,082.50
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.4		\$ 827,692,668.00
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.5		\$ 871,255,440.00
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.6		\$ 392,064,948.00
ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 479,190,492.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 25,667,077.70
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 4,704,779,376.00</b>	<b>\$ 4,704,779,376.00</b>

18 MAR 2016



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 4 de 6
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

TIPO DE CONTRATO :	Contrato de Interventoría		
CONTRATO No. Y FECHA:	5646 del 19 de diciembre de 2013		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL NUTRISALUD		
Nit o C.C. No.	900.680.501		
OBJETO:	Interventoría al contrato cuyo objeto es: Suministro diario de una porción de alimento que aporta 350 Kcal a cada uno de los treinta y dos mil cuatrocientos (32.400) escolares de 11 a 15 años, beneficiados en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander enmarcado dentro del proyecto "Implementación programa de seguridad alimentaria y nutricional para escolares de 5 a 16 años de las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander".		
VALOR INICIAL:	\$ 223.591.999.65		
VALOR ADICIONAL:	\$00.000.00		
PLAZO INICIAL:	8 MESES		
PLAZO ADICIONAL:	-		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO :	UNIÓN TEMPORAL NUTRISALUD No.5646		
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	900.680.501		
SUPERVISOR:	MARIA HERSILIA MORALES SANDOVAL Designación de fecha 18 de diciembre de 2013.		
FECHA DE INICIACION:	30 de Diciembre de 2013		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº
FECHA DE TERMINACION:	30 de agosto de 2014		
MUNICIPIO:	Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Educación		

**RELACION Y BALANCE EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS NACIONALES EMPSENAI**

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$223.591.999.65	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	0	
ANTICIPO		0
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.1		\$18.178.352.00
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.2		\$36.641.944.00
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.3		\$35.381.938.00
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.4		\$35.402,067.00
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.5		\$37.265.333.00
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.6		\$16.762.692.00
ACTA DE RECIBO FINAL		\$42.729,917.65
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$1.229.756.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$223.591.999.65</b>	<b>\$223.591.999.65</b>

18 MAR 2016



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 5 de 6
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

Que el Artículo 39 del Decreto 0414 de 2013, indica "Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo OCAD y SMSCE".

Que los resultados del alcance del proyecto "Implementación programa de seguridad alimentaria y nutricional para escolares de 5 a 16 años de instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander" con BPIN 2013004680013, según los indicadores fueron:

#### BALANCE DE RESULTADOS

PRODUCTO	INICIAL	EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO
Número de estudiantes beneficiados	32.400	32.215	99%
Raciones de alimento	3.499.200	3.479.220	99%

Que los recursos girados al proyecto, se ejecutaron conforme al siguiente detalle:

BALANCE FINANCIERO (RECURSOS DEL SGR)		
VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR	\$ 5.000.000.000,00	
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 4.928.371.375,65	
<b>VALOR NO COMPROMETIDO</b>		<b>\$ 71.628.624,35</b>
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 4.928.371.375,65	
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$4.901.474.541,95	
<b>VALOR NO EJECUTADO</b>		<b>\$ 26.896.833,70</b>
<b>TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO</b>		<b>\$ 98.525.458,05</b>

Que en consideración a lo expuesto;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar el cierre del proyecto "Implementación programa de seguridad alimentaria y nutricional para escolares de 5 a 16 años de instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander" con BPIN: 2013004680013 se ejecutó dando cumplimiento a la necesidad contemplada en el proyecto.

18 MAR 2016



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 6 de 6
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Informar la presente resolución al OCAD Departamental quien aprobó los recursos del SGR para la financiación del proyecto "Implementación programa de seguridad alimentaria y nutricional para escolares de 5 a 16 años de instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander" con BPIN: 2013004680013, al igual que al SMSCE, remitiendo para el efecto el presente acto administrativo al correo electrónico [gesproy@dnpp.gov.co](mailto:gesproy@dnpp.gov.co).

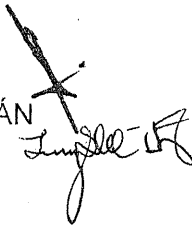
**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

18 MAR 2016

  
ANA DE DIOS TARAZONA GARCÍA  
Secretario de Educación Departamental

VoBo: CÉSAR AUGUSTO GARCÍA DURÁN  
Director de Proyectos y Regalías



Revisó: Aníbal González Sánchez – Ingeniero de Alimentos – Contratista – C.T. SAN – S.A.S  
Proyectó: Sandra Celina Rubio González – Contador – Contratista SED. *SCBQ*

10.

**BALANCE FINANCIERO**

"Suministro diario de una porción de alimento que aporta 350 KCAL a cada uno de los treinta y dos mil cuatrocientos (32.400) escolares de 11 a 15 años, beneficiados en instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander dentro del marco del proyecto implementación programa de seguridad alimentaria y nutricional para escolares de 5 a 16 años de instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander"

BPIN:2013004680013

Nombre del Proyecto:

VALOR DEL PROYECTO: \$ 5.000.000.000,00 VALOR GIRADO: \$ 5.000.000.000,00 FUENTES DE FINANCIACION: \$ 0,00

RELACION DE CONTRATOS:  
CONTRATO No. 5638 DE 2013

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 4.704.779.376,00	\$ 4.679.112.298,30	\$ 0,00	\$ 0,00
SGR - FONDOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.704.779.376,00</b>	<b>\$ 4.679.112.298,30</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

CONTRAO No. 5646 DE 2013

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 223.591.999,65	\$ 222.362.243,65	\$ 0,00	\$ 0,00
SGR - FONDOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 223.591.999,65</b>	<b>\$ 222.362.243,65</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

BALANCE FINANCIERO

RECURSOS DEL SGR	OTROS RECURSOS
VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR	\$ 0,00
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 0,00
VALOR NO COMPROMETIDO	\$ 71.628.624,35
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 0,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO	\$ 26.896.833,70
<b>TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO</b>	<b>\$ 98.525.458,05</b>

Proyecto:  
Revisó:

SANDRA CELINA RUBIO GONZALEZ, Contratista SED *SRB*  
LUZ STELLA IBAÑEZ GARCIA, Técnico Operativo *Luz Stella*

**RESUMEN**

VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)	VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)
\$ 4.704.779.376,00	\$ 4.679.112.298,30
\$ 0,00	\$ 0,00
\$ 0,00	\$ 0,00
<b>\$ 4.704.779.376,00</b>	<b>\$ 4.679.112.298,30</b>

VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)	VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)
\$ 223.591.999,65	\$ 222.362.243,65
\$ 0,00	\$ 0,00
\$ 0,00	\$ 0,00
<b>\$ 223.591.999,65</b>	<b>\$ 222.362.243,65</b>

	<b>CARTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	8
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	1 de 1

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

**CERTIFICA:**

Que el contrato de suministro número 5638 y el contrato de interventoría número 5646 de la vigencia 2013, que corresponden al proyecto **“SUMINISTRO DIARIO DE UNA PORCIÓN DE ALIMENTO QUE APORTA 350 KCAL A CADA UNO DE LOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (32.400) ESCOLARES DE 11 A 15 AÑOS, BENEFICIADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA ESCOLARES DE 5 A 16 AÑOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”** y que se encuentran registrados con el **BPIN No. 2013004680013**, que de acuerdo al comunicado suscrito por Juan Rangel Vesga, Director Técnico de la Tesorería del Departamento de Santander, donde manifiesta que los contratos anteriormente mencionados no registran a la fecha reintegros por concepto de rendimientos financieros.

Se expide la presente certificación para la elaboración del cierre financiero del proyecto en mención a los quince días quince días del mes de diciembre del año dos mil quince (15-12-2015).

Atentamente,

  
**NELLY MEJÍA REYES**  
 Secretaria de Educación Departamental

**Gobierno**  
*de la gente*  
 DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Calle 37 N° 10-30 Palacio Amarillo | Bucaramanga / Colombia | PBX {57 + 7} 6339666 | Código Postal 680006



Certificado No. GP113-1

Certificado No. SC 4312-1



	<b>CARTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	8
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, Noviembre 11 de 2015

Doctora  
**NELLY MEJIA REYES**  
Secretaria de Educación Departamental

**Ref. Solicitud Certificación Reintegros - Respuesta Radicado N.20150183233. De 2015-11-10.**

De manera atenta me permito dar respuesta a la Solicitud de Certificación de Reintegros, para los contratos N. 5638 con vigencia 2013 a nombre de la Empresa Cooperativa de Servicios Nacionales EMPSENAL, Nit. 804.015.462 y el Contrato N. 5646 a nombre de Unión Temporal NUTRISALUD, Nit. 900.680.501 que corresponden al BPIN N. 2013004680013.

Para tal fin Me permito informar que No se certifica dicho contrato por No haber registrado a la fecha Reintegros por concepto de Rendimientos Financieros y/o Menor Valor Ejecutado de dicho contrato relacionado en la solicitud; puede ser que se encuentre en las partidas conciliatorias de las cuales no se ha identificado el depositante. Por tanto se reitera a la Oficina Gestora que se haga una revisión en la Ejecución Financiera de cada uno de los Proyectos, con el fin de establecer la existencia o no de los Reintegros, en caso de existir favor allegar carta con los datos del Reintegro y el soporte de la Consignación a la Tesorería del Departamento con el fin de revisar conciliaciones de Ingresos presentadas en la cuenta bancaria de Sistema General de Regalías del Departamento de Santander

Cordialmente,

  
**JUAN RANGEL VESGA**  
Director Técnico de la Tesorería del Departamento de Santander

